

Medio	El Mercurio
Fecha	28-06-2012
Mención	Encuentro de Rectores. Mención a dichos del Rector sobre la “anacrónica” institucionalidad del Cruch.

Encuentro de rectores

En momentos en que el informe de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados sobre el lucro en algunas universidades privadas producía gran polémica, los rectores de las ocho universidades privadas que desde el año pasado participan del sistema único de admisión dependiente del Consejo de Rectores (CRUCH) analizaron —convocados por este diario— los principales temas que hoy se discuten en torno a la educación superior.

Si bien las autoridades universitarias tienen una evaluación positiva de su participación en el proceso de admisión vía PSU, ya que les permitió competir de manera transparente con las “universidades tradicionales”, varias de ellas lamentan que no se les haya consultado respecto de la incorporación del *ranking* de las notas como variable de selección futura, pues no pertenecen al CRUCH. Esta instancia, que agrupa a las estatales y privadas creadas antes de 1981 y cuya institucionalidad fue calificada como “anacrónica” por el rector de la Universidad Alberto Hurtado, ha quedado sin duda sobrepasada por un sistema de educación superior complejo, donde existen más de 60 instituciones, con más de 600 mil estudiantes, y que, sin embargo, no contempla un organismo que reúna a todas las instituciones que lo conforman, lo que dificulta un trabajo común y una clasificación, más que por propiedad, por calidad y misión institucional. Una mayor participación, por medio de una

ampliación del Consejo de Rectores o de otra instancia similar, parece ser una demanda transversal, especialmente cuando se discuten aspectos muy relevantes para el sistema universitario futuro.

Uno de los temas que más preocupan a los rectores convocados es la falta de fiscalización, que afecta la credibilidad del sistema y deriva en acusaciones generalizadas. Esto reafirma la necesidad urgente de contar con la Superintendencia de Educación, que ha de velar por el cumplimiento de la legislación en todos sus aspectos, incluida la prohibición de lucrar mientras así lo determine la ley. Es muy positivo que el Ejecutivo haya resuelto asignarle “suma urgencia” al proyecto relativo a esta superintendencia.

Es también importante avanzar resueltamente hacia procesos de acreditación eficientes, periódicos y transparentes, que permitan a los postulantes elegir de manera informada dónde y qué estudiar. Recientes situaciones como la de la Universidad del Mar demuestran las debilidades institucionales actuales.

Con más del 50 por ciento de estudiantes matriculados este año en universidades que no pertenecen al Consejo de Rectores, es evidente la necesidad de contar con una institucionalidad que responda a esta realidad, dotada de herramientas eficientes y transparentes de fiscalización y para la cual la búsqueda de la calidad sea el objetivo primordial.

Con más del 50 por ciento de estudiantes matriculados este año en universidades que no pertenecen al Consejo de Rectores, urge una institucionalidad que responda a esta realidad.

